



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Formato de los ficheros de petición/ respuesta

A006

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
FORMATO DE FICHEROS	4
• FORMATO FICHERO SOLICITUD.....	4
• FORMATO FICHERO RESPUESTA.....	7

INTRODUCCIÓN

En este documento se indica el formato que deben tener los ficheros de solicitud que se remitan a la Seguridad Social a través de los Servicios de Cesión de Datos para las Administraciones Públicas según el Servicio solicitado, comunicándose además la interpretación del fichero de respuesta recibido.

FORMATO DE LOS FICHEROS

Formato Fichero de solicitud

El fichero de petición a enviar a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), ha de ser un documento de texto plano, con un tamaño máximo de 20 megas, con el siguiente formato:

Dos registros únicos de cabecera y varios (de 1 a N) registros de detalle:

Registro de Cabecera 1. Solo habrá uno por fichero y será el primer registro.
Registro de Cabecera 2. Solo habrá uno por fichero y será el segundo registro.
Registro de detalle 1. (Habrá uno o varios por fichero.)
.....
Registro de detalle N

A continuación se describen en detalle los citados registros:

Registro de cabecera primero:

Un solo Registro de cabecera de este tipo. Longitud: 10 caracteres.

Tipo Registro.....Longitud 1

Justificación.....Longitud 1

Ley.....Longitud 8

Valores posibles para cada campo del Registro de cabecera primero:

1. Tipo Registro: Siempre el valor " 1 ".
2. Justificación: Deberá tomar los valores " C " ó " L ".

Deberá indicarse " C " si la petición se realiza con el consentimiento EXPLÍCITO del ciudadano. Deberá indicarse " L " si la solicitud se realiza amparada en una ley que autorice la petición sin el consentimiento explícito del afectado.

3. Ley: Su valor será uno de los 'Códigos de Ley' asignados a la norma que exime de contar con el consentimiento de los interesados y que le será notificado con el alta.

Este campo será de obligatoria cumplimentación en el caso en que se haya indicado el valor " L " en el campo anterior 'Justificación'.

En caso contrario, si indicó el valor " C " en el campo anterior "Justificación", no deberá cumplimentar ningún otro carácter.

Ejemplos correctos:

1C

1L00000001

Ejemplos incorrectos:

1C00000001 Se indicó consentimiento del ciudadano y un código de Ley válido

1C0HF09RT4 Se indicó consentimiento del ciudadano y un código de Ley NO válido

1L Se indicó amparo en Ley pero no se indicó la Ley

1L0HF09RT4 Se indicó amparo en Ley pero no se indicó una Ley válida

Registro de cabecera segundo:

Un solo Registro de cabecera de este tipo. Longitud: 29 caracteres.

Tipo Registro.....Longitud 1

Código Motivo.....Longitud 3

Motivo.....Longitud 25

Valores posibles para cada campo del Registro de cabecera segundo:

4. Tipo Registro: Siempre el valor " 2 "
5. Código Motivo: Deberá ser única y exclusivamente uno de los valores de "Código Motivo" de la siguiente tabla

Código Motivo	Motivo
001	Otorgamiento Subvenciones, Ayudas o becas
002	Contratación Administrativa
003	Conc. , Aut. y Lic. Transporte Terrestre
005	Ayudas Vivienda
007	Colaboración Tributaria
008	Registro de explotaciones agrarias
009	Autorizaciones, Concesiones, Permisos y Licencias
010	Insc. Registro de licitadores y empresas clasificadas
011	Reconocimiento de entidades
019	Concesión créditos, avales y otras cauciones
021	Control fraude ayuda y subvenc.
023	Oposiciones procesos selectivos de personal
024	Prestación garantía de ingresos y renta básica inserción
025	Concesión Prestaciones Servicios Sociales
026	Bonificación Tributos
027	Fondos Social Europeo FEDER/FEADER
028	Solicitud Justicia Gratuita
029	Incentivo Reducción Siniestralidad
030	Inscrip. Registro Agentes Económicos Reglamento de la UE 228/2013
031	Programas de Empleo y Formación
032	Reconocimiento Prestaciones Clases Pasivas

099	Otros
-----	-------

6. Motivo: En este campo se deberá explicar el motivo de la petición en el caso de haber elegido el "Código Motivo" -099-. No cumplir este requisito producirá un error y por lo tanto un rechazo de la petición.

En el resto de situaciones es irrelevante si el campo "Motivo" tiene o no información.

Recuérdese que el campo "Motivo" no podrá de ninguna manera ocupar más de 25 posiciones. No cumplir este requisito producirá un error y por lo tanto un rechazo de la petición.

Ejemplos correctos:

2001

2002

2099MOTIVO

2099POR ORDEN JUDICIAL POLICI (No se completan más de 25 posiciones)

2001MOTIVO

Ejemplo incorrecto:

2099POR ORDEN JUDICIAL POLICIA (Se sobrepasan las 25 posiciones. En este ejemplo se han escrito 26 caracteres).

Registro de detalle de datos:

Uno o varios Registros de detalle de este tipo. Longitud caracteres:

Tipo Registro.....Longitud 1

Tipo Documento.....Longitud 1

Nº. Documento.....Longitud 10

Fecha Desde.....Longitud 8

Fecha Hasta.....Longitud 8

Valores posibles para cada campo del Registro de detalle de datos:

- Tipo Registro: Siempre el valor " 3 "
- Tipo Documento: Deberá ser única y exclusivamente uno de los valores de la siguiente tabla:

Tipo Documento	Descripción Documento
1	DNI
6	NIE

- Nº Documento: Deberá indicarse el número del documento del sujeto sobre el que se solicita la información.

Si el Tipo de Documento o el Nº de Documento fuesen erróneos, la petición no se rechazará, sino que en el fichero de salida se indicará la imposibilidad de procesar exclusivamente el registro erróneo.

- Fecha Desde: En caracteres numéricos se anotará año, mes y día (p. ej. Si la fecha desde es 1 de mayo de 2018 se anotará 20180501)

- Fecha Hasta: Al igual que con la Fecha Desde, sin solución de continuidad, se anotará año, mes y día de la Fecha Hasta (p.ej.: 20190331).

Nota Importante: Entre la fecha desde y la fecha hasta no puede mediar más de un año

Ejemplo:

1C
2001 SUBVENCIONES
31000000000K2018050120190331
36X00000000K2020022820201031

NOTA: El fichero de texto para la petición de datos se puede elaborar con diferentes programas, por ejemplo, con Windows se puede utilizar el "*Bloc de notas*" o "*WordPad*" que están situados en:

Inicio > Todos los programas > Accesorios > *Bloc de notas* o *WordPad*

Formato Fichero Respuesta

El fichero de respuesta de la TGSS tendrá dos registros únicos de cabecera y varios (de 1 a N) registros de detalle:

- Registro de Cabecera 1. Solo habrá uno por fichero y será el primer registro.
- Registro de Cabecera 2. Solo habrá uno por fichero y será el segundo registro. Su formato e información será idéntica a la que la TGSS recibió en el fichero de solicitud.
- Registro de detalle N. Cada registro de detalle del fichero de solicitud generará tantos registros como identificadores en los que haya permanecido en alta el trabajador, del mismo o distintos regímenes de la Seguridad Social.

A continuación se describen en detalle los citados registros

Registro de cabecera primero

Se transcribirán los mismos caracteres escritos en el fichero de entrada.

Registro de cabecera segundo

Se transcribirán los mismos caracteres escritos en el fichero de entrada.

Registro de detalle

Para cada registro de detalle del fichero de petición se reproducirán dos tipos de línea:

- En una primera se reproducirán los datos del registro de detalle del fichero de petición:
 - (N1): Siempre 3
 - (N1): Tipo documento (1-DNI o 6-NIE)
 - (A10): Número de documento
- **N** líneas, tantas como regímenes o CCC diferentes para los que el trabajador haya estado en alta durante el periodo indicado en el fichero de petición. En cada una de ellas, en las primeras 12 posiciones se reproducirán los datos de la primera línea, con la excepción del primer carácter de la línea que será un 2 en lugar de un 3, tal y como se indica a continuación:
 - (N1): Siempre 2
 - (N1): Tipo documento (1-DNI o 6-NIE)

- (A10): Número de documento
- (N8): Fecha Desde AAAAMMDD (año, mes, día)
- (N8): Fecha Hasta AAAAMMDD (año, mes, día)

A continuación, sin solución de continuidad, los siguientes datos:

- (A11): 1-DNI, 6-NIE o 9-CIF + 10A del DNI, NIE o CIF del CCC de la empresa en que esté de alta el trabajador.
Si se trata de un trabajador autónomo o por cuenta propia de otro régimen o convenio especial el campo aparecerá en blanco.
- (N15): CCC - Formato Régimen (4N) + provincia (2N) + número (9N).
Si se trata de un trabajador autónomo o por cuenta propia de otro régimen o convenio especial el número consistirá en 9 ceros.

Clave	REGÍMENES
0111	REGIMEN GENERAL
0112	REGIMEN GENERAL (ARTISTAS)
0113	REG.GRAL(JUGADORES PROFESIONALES FUTBOL)
0114	REGIMEN GRAL. (PROFESIONALES TAURINOS)
0121	REGIMEN GENERAL(REPRESENTANTES COMERCIO)
0131	REGIMEN GENERAL(SISTEMA ESPECIAL RESINA)
0132	REG.GRAL. (SIST.ESP.CONSERVAS VEGETALES)
0134	REGIMEN GENERAL(SIST.ESP.TOMATE FRESCO)
0135	REGIMEN GRAL. (SIST.ESPECIAL HOSTELERIA)
0136	REGIMEN GRAL. (SIST.ESP.EXH. CINEMATOG.)
0137	REGIMEN GENERAL(SIS.ESP.OPINION PUBLICA)
0138	REG.GRAL. (SIST.ESP. EMPLEADOS HOGAR)
0140	REGIMEN GENERAL (CONVENIO ESPECIAL)
0151	REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS (C.C.CONVENC)
0152	REG.ESP.AUT.ESCRITORES LIBROS (C.C.CONV)
0160	REG.ESP.AGRARIO CUENTA AJENA (C.C.CONV.)
0161	REG.GRAL.(SIST.ESP.AGRARIO.INACTIV)
0163	REG.GRAL.(SIST.ESP.AGRARIO CCC)
0521	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS
0522	REG.ESP.AUTONOMOS (ESCRITORES LIBROS)
0531	REGIMEN ESP. AUTONOMOS CESE ACTIVIDAD
0540	REG.ESP.AUTONOMOS(CONVENIO ESPECIAL)
0640	REG.ESP.AGRARIO CUENTA AJ.(CONVENIO ESP)
0721	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (CUENTA PROPIA)
0740	REG.ESP.AGRARIO CUENTA PR.(CONVENIO ESP)
0800	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR (C.C. CONVENC.)
0811	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR (C.AJ. GRUPO I)
0812	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR (C.AJ.GRUPO 2ª)
0813	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR (C.AJ.GRUPO 2B)
0814	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR (C.AJ. GRUPO 3)
0821	REG.ESP.MAR(ASIMILADOS C. AJENA GRUPO I)
0822	REG.ESP.MAR(ASIMILADOS C.AJENA GRUPO 2ª)
0823	REG.ESP.MAR(ASIMILADOS C.AJENA GRUPO 2B)

0825	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR (AUTONOMOS)
0831	REGIMEN ESP.MAR.AUTONOMOS CESE ACTIVIDAD
0840	REG.ESPECIAL DEL MAR (CONVENIO ESPECIAL)
0899	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR (C.C.CONVENC.)
0911	REGIMEN ESPECIAL DE MINERIA DEL CARBON
0940	REG.ESP.MINERIA CARBON (CONVENIO ESP.)

- (A55): Nombre o Razón Social

Si se trata de un trabajador autónomo o por cuenta propia de otro régimen o convenio especial se transcribirá la descripción del régimen

- (N8): Fecha Alta - AAAAMMDD (año, mes, día)
- (N8): Fecha Baja - AAAAMMDD (año, mes, día). Si el trabajador continúa en activo, el campo aparece a ceros.
- (N5): Número de días
- (N3): Coeficiente Tiempo Parcial - Este dato debe leerse como tanto por ciento (ej.: 255 debe interpretarse 25,5% de la jornada a tiempo completo). Si el trabajador lo es a tiempo completo, el campo aparece a ceros.

En el caso de que el procesamiento de un determinado registro tenga como resultado que no se pueda dar la información requerida por alguno de los siguientes **errores**, en la línea figurarán los siguientes datos:

- (N1): 3 en todo caso
- (N1): 1-DNI o 6-NIE
- (A10): Nº documento reflejado en el fichero de petición.
- Tipo de error: descripción alfabética del mismo. Los errores posibles son los siguientes:
 - Identificador Incorrecto (Formato erróneo)
 - Identificador Inexistente en base de datos
 - Identificador Duplicado en base de datos
 - Identificador sin relación laboral en alta en el periodo consignado en la petición.
 - Periodo superior a un año.
 - Fecha desde anterior a 7 años

Ejemplo Fichero de Salida

1C

2099PREUBAS DEL PROCESO

360X1111111X

260X1111111X2020040720210407121111111E013819104440051AAAAA AAAA AAAAA		20210330000000000009000
260X1111111X202004072021040712222222R013802203347761BBBBBBB BBBB BBBB		20210405000000000003000
260X1111111X202004072021040790Q2111111H30112800000000CONCIERTO ASISTENCIA SANITARIA		20130101000000000003000
260X1111111X2020040720210407133333333T013828111111167CCCC CCCCC CCCCC		201302010000000002988000
260X1111111X2020040720210407144444444J013228100111781DDDDD DDDDD DDDD		20130101000000000000000
260X1111111X2020040720210407	0140280000000000REGIMEN GENERAL (CONVENIO ESPECIAL)	200803010000000004786000
260X1111111X2020040720210407	0831280000000000REGIMEN ESP.MAR.AUTONOMOS CESE ACTIVIDAD	201101010000000003750000
260X1111111X2020040720210407	0521280000000000REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS	200807010000000004664000
260X1111111X2020040720210407	0531280000000000REGIMEN ESP. AUTONOMOS CESE ACTIVIDAD	201105010000000003630000
260X1111111X2020040720210407155555555W01380822225768EEEEEE EEEEE EEEEE		202102180000000000049000
260X1111111X2020040720210407166666666E013828888816434FFFFFF FFFF FFFFF		202103010000000000038000
260X1111111X2020040720210407177777777N013841211042829GGGGG GGGG GGGG		202103020000000000037000

3122222222E2020010120201031

3122222222E2020010120201031IDENTIFICADOR DUPLICADO EN BASE DE DATOS

3133333333W2013010120130131

3133333333W2013010120130131 INTERVALO DE FECHAS FUERA DE RANGO

3144444444S2019010120200201

31444444444S2019010120200201 EL INTERVALO DE FECHAS NO PUEDE SUPERAR MAS DE UN A

3155555555S2020010120201031

2155555555S202001012020103190B1111111011103002037889AAAAAAAAAAAAAAAA S.L. 20010101000000000703095

2155555555S202001012020103190A2222222011128100186502BBBBBBBBBBBBB, S.A. 20010101000000000564095

2155555555S202001012020103190A3333333011128100834782CCCCCCCCCCCC, S.A. 198001010000000002055462

2155555555S2020010120201031 0521030000000000REGIMEN ESPECIAL TRABAJADO 200101010000000007402000

2155555555S202001012020103190A4444444011128000072728DDDDDDDDDDDDDD 201101020000000000368462

2155555555S202001012020103190B5555555011128017122092EEEEEEEEEEEE TRABAJ 201001010000000001901462

2155555555S202001012020103190B6666666011107003133701FFFFFFFFFFFFFFFF, S.L. 200001010000000000738095

2155555555S2020010120201031 0825240000000000REGIMEN ESPECIAL DEL MAR (200301010000000006672000

2155555555S202001012020103190B7777777011107005548189GGGGGGGGGGGGGGGGGGGG SO 200001010000000000599095

2155555555S202001012020103190B8888888081107106325585NAJJJJJJ S.L. 200201010000000007037000

3166666666E2019010120191231

2166666666E201901012019123190A9999999011146020333817AAAAAAAAAAAA, S.A. 201903202019080900143000

2166666666E201901012019123190Q5555555011146077711289PRESTACION DESEMPLEO. EXTI 201903012019031900019000

2166666666E201901012019123190A7777777011146020333317BBBBBBBBBBBBBBBBB. 201901142019022800046000

2166666666E2019010120191231 0112000000000000ARTISTAS PERIODOS REGULARI 201901012019123100200000